



DR. JUAN JUDAKIS PRELLER,
 PROFESOR TITULAR, DEPARTAMENTO DE
 EDUCACIÓN Y HUMANIDADES UMAG

Existe consenso en que el quehacer universitario se estructura en torno a tres ejes: docencia, investigación y lo que alguna vez se llamó extensión, y que actualmente se concibe como vinculación con el medio. La importancia de la misión docente se remonta a la Edad Media, con la creación de las primeras universidades europeas, y continúa en la Edad Moderna con la fundación de las universidades americanas. Sin embargo, no es hasta el siglo XVIII cuando, debido a los avances científicos y técnicos, algunas universidades comenzaron a incorporar la investigación como otra de sus misiones fundamentales. En el siglo XIX, con el desarrollo de la Revolución Industrial y el surgimiento de los primeros movimientos obreros, algunas universidades asumieron el compromiso de la formación de trabajadores y de las clases populares (Cambridge, Leipzig y Berlín), iniciándose así el eje de la llamada extensión.

Actualmente, ese eje -hoy resignificado en la noción de vinculación con el medio- se comprende de manera más amplia que en sus orígenes. Si en un comienzo predominó un modelo centrado en

La universidad: polo de desarrollo cultural

la difusión y transferencia del conocimiento desde la universidad hacia la sociedad, progresivamente se ha transitado hacia enfoques comunicacionales y colaborativos que reconocen la cultura como un espacio privilegiado de encuentro. En esta perspectiva, la universidad no sólo proyecta saberes hacia su entorno, sino que se involucra en procesos de diálogo e interacción que buscan contribuir al desarrollo social y territorial con horizontalidad y bidireccionalidad. Esta idea de reciprocidad, declarada en la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad de Magallanes, invita a concebir la relación entre universidad y sociedad como un proceso de co-construcción cultural orientado al desarrollo colectivo.

Por ello, como señalaba el intelectual Carlos Tünnermann, la universidad debe asumir "un compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de liberación", que comprenda y ponga en práctica la estrecha relación que debe existir entre sus programas y las políticas de desarrollo cultural. El Artículo 2 del Título 1 del Estatuto de la Universidad de Magallanes establece que: "Las funciones de la Universidad son la docencia, investigación, gestión universitaria, creación artística, deporte, actividad física, innovación, vinculación con el medio y con el territorio, entre otras funciones complementarias al quehacer universitario, con el propósito de contribuir a la formación integral de la persona humana, al fortalecimiento de la democracia y al desarrollo sustentable e integral del país y de la sociedad, en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la Cultura". Lo anterior nos plantea como desafío el cultivo de una

cultura humanística, científico-técnica y artística que dé base y fundamentos, y que proporcione referentes para innovar, crear y avanzar, abarcando y respetando todo tipo de manifestaciones y diversidades, especialmente aquellas que han sido históricamente minorizadas y minoritarias; tal como se proyecta en el punto 6 del Artículo 3 del Estatuto de la Universidad de Magallanes, donde se consagra el principio "De respeto a los derechos fundamentales, a la diversidad humana, equidad de género, inclusión, diversidad cultural, expresiones religiosas y protección del medio ambiente".

En este marco, en que la cultura constituye el foco de la vinculación con el medio, la relación de la Universidad con su entorno y con el territorio plantea también nuevos desafíos a los que debemos estar dispuestos a enfrentar. Estas y otras acciones deben ser expresión concreta del compromiso y de la voluntad de la Universidad por participar y conducir la transformación social y comunitaria, al mismo tiempo que fortalecen la formación académica. La cultura no es estática, sino que varía y crece. Se construye sobre sus raíces, innova y se diversifica mediante la co-creación colectiva de diversos agentes sociales, como la universidad, las organizaciones, los colectivos y las personas. Por lo mismo, debemos sentir la vinculación con el medio como una concreción de la responsabilidad social universitaria, expresada en la co-creación -entre universidad y sociedad civil- de proyectos y acciones orientados a mejorar la calidad de vida de quienes co-habitanos la Región. Las y los invito a construir juntos esta historia.